

Reglamento específico de producción integrada de tomate para transformación industrial

23-07-2010

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate para Transformación Industrial, que se incorpora como Anexo a esta Orden.

Concepto:

La presente orden recoge el reglamento de producción integrada de tomate para transformación industrial, con los siguientes apartados:

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TOMATE PARA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL:

- Definiciones
- Formación
- Instalaciones, equipos y personal
- Aspectos propios del cultivo
- Identificación y trazabilidad
- Gestión de recursos
- Control de residuos de productos fitosanitarios
- Protección medioambiental
- Cuadro nº 1: Desinfectantes del suelo autorizados
- Cuadro nº 2: Niveles de nutrientes de hojas, formadas sobre el tallo principal en el momento de la floración.
- Cuadro nº 3: Herbicidas Autorizados
- Cuadro nº 4: Seguimiento fenológico del tomate
- Cuadro nº 5: Estrategia de control integrado

Base legal:

Orden de 2 de octubre de 2008, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate para Transformación Industrial.

[ORD2008-12-24.pdf](#) [1]

Orden de 20 de octubre de 2008, por la que se aprueba el Reglamento específico de producción integrada de Andalucía para industrias de transformación de tomate.

[ORD2008-58-79.pdf](#) [2]

Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, arroz, cítricos, fresa, frutales de pepita y frutales de hueso, patata, remolacha azucarera de siembra otoñal y tomate para transformación industrial.

[RES2010-62-69.pdf](#) [3]

Periodo:

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-12-24.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-58-79.pdf>

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-62-69.pdf>